

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5341

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) RECTIFICASE el *PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2004*- según detalle a continuación:

AUMENTO DE INGRESOS

P.ANTERIOR RECTIFIC. P.RECTIFICADA

TOTAL	\$8.581.605,28	\$3.166.000,00	\$11.747.605,28
--------------	-----------------------	-----------------------	------------------------

DETALLE (SEGÚN ANEXO I ADJUNTO)

AUMENTO DE EGRESOS

P.ANTERIOR RECTIFIC. P.RECTIFICADA

TOTAL	\$12.393.971,88	\$3.166.000,00	\$15.559.971,88
--------------	------------------------	-----------------------	------------------------

DETALLE (SEGÚN ANEXO I ADJUNTO)

Art. 2º) Con la presente Rectificación que lleva la N° 1, fíjase en la suma de \$ 34.721.907,80 (Pesos treinta y cuatro millones setecientos veintiún mil novecientos siete con ochenta centavos) el *PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2004*, incluídas sus cuentas de orden para el presente ejercicio.-

Art. 3º) PROTOCOLICESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.-